



Resolución Ministerial **N° 036-2024-MINAM**

Lima, 15 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 032-2024-MINAM, se acepta a partir del 14 de febrero de 2024, la renuncia formulada por el señor Gunther Iván Merzthal Yupari al puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente;

Que, se ha incurrido en error material en cuanto a la fecha de aceptación de la mencionada renuncia, siendo pertinente rectificar el mismo;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar el error material incurrido en la fecha de la Resolución Ministerial N° 032-2024-MINAM, de acuerdo al detalle siguiente:

| DICE | DEBE DECIR |
|--|---|
| <i>Aceptar a partir del 14 de febrero de 2024, la renuncia formulada por el señor Gunther Iván Merzthal Yupari al puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente; dándosele las gracias por los servicios prestados.</i> | <i>Aceptar a partir del 15 de febrero de 2024, la renuncia formulada por el señor Gunther Iván Merzthal Yupari al puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Ambiente; dándosele las gracias por los servicios prestados.</i> |

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese y comuníquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente